Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

6138 ***Exposición Censo IAE***

Formada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Baleares la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del municipio de Eivissa correspondiente al año 2014, se expondrá al público quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el B.O.I.B., en las oficinas municipales de la C/ Canàries nº 35.

Contra los actos administrativos constitutivos de la matrícula, a los cuales se refiere el art. 4 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el responsable de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Baleares, en el plazo de quince días, contados desde el inmediato siguiente al de la finalización del período de exposición pública de la matrícula.

Eivissa, 2 de abril de 2014

LA ALCALDESA,
P.D.
Juan Mayans Cruz
Delegat de l'Àrea Econòmica
i Administració Municipal

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/49/864651